

Guatemala, 31 de octubre del 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

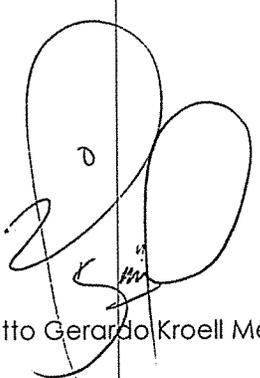
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Numero 1124-2,016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 477-2,016 correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0017.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar el cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Áreas Sustantivas en Atención al desarrollo de los programas y proyectos sustantivos especialmente en aquellos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados.
2. Asesorar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos.
3. Asesorar en la agilización y cumplimiento del seguimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados a la Dirección de Áreas Sustantivas relacionados a los programas y proyectos sustantivos.
4. Atender a consultas internas y externas de competencia de la Dirección de Áreas Sustantivas relacionadas a los programas y proyectos sustantivos.
5. Rendir informes que le sean solicitados, en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada específicamente en lo relacionado a los programas y proyectos sustantivos.
6. Asesoramiento de las actividades de los promotores de "Plan Luz" para la ejecución del Proyecto.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se ha apoyado al desarrollo de actividades que pertenecen al Programa Inclusión y Convivencia, donde se han beneficiado a niños en riesgo de violencia.
2. Se realizaron informes del proyecto para las autoridades respectivas, donde se tratan los avances que ha tenido el proyecto.
3. Se realizaron Reuniones de Mesa Técnica con instituciones que apoyan a Plan Luz, las que tratan sobre los logros de dicho Proyecto.
4. Se han sostenido reuniones con instituciones que han mostrado interés en el Proyecto "Plan Luz" para poder integrarse a la Mesa Técnica del Proyecto.
5. Redacción de Ayudas de Memoria de las reuniones sostenidas de "Plan Luz", el cual se ha presentado a los integrantes de la Mesa Técnica.
6. Se ha apoyado en la coordinación del desarrollo de actividades deportivas y recreativas con los promotores "Plan Luz", de las cuales deben entregar un informe semanal.



Otto Gerardo Kroell Mérida

Vo.Bo.



Ana Rosa Amparo del Busto Fernández
Jefe de Programa Sustantivos a.i.
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación